

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Derechos Sociales firma un convenio con Cruz Roja para el alojamiento temporal de personas migrantes en riesgo de exclusión social

El Gobierno financia con 90.000 euros el programa que ofrece una residencia de 6 plazas para varones y otra de 8 para mujeres

Viernes, 29 de junio de 2018

El Departamento de Derechos Sociales ha firmado un convenio con Cruz Roja Navarra para el desarrollo, durante este año 2018, de un programa de alojamiento temporal de personas migrantes en situación o riesgo de exclusión social. Con la aportación de 90.000 euros, el Gobierno de Navarra financia dos recursos residenciales gestionados por la mencionada entidad.



Gema Mañú y Marta Urdániz firman el convenio.

El convenio, firmado por la directora General de Inclusión y Protección Social, Gema Mañú, y la Secretaria autonómica de Cruz Roja en Navarra, Marta Urdániz, proporciona dos residencias: una de seis plazas para varones jóvenes de entre 18 y 30 años con estancias de un máximo de tres meses; y otro recurso de 8 plazas de acogida temporal para mujeres migrantes solas y/o acompañadas de menores a su cargo en situación de vulnerabilidad social y cuya estancia máxima será de seis meses.

En ambos casos el recurso contempla cobertura de necesidades básicas entre las que se encuentran manutención, alojamiento, vestuario, gastos de libre disposición (en caso de no disponer de Renta Garantizada), así como la cobertura sanitaria facilitando el acceso de usuarios y usuarias a los recursos sanitarios públicos que necesiten. También se llevan a cabo itinerarios individuales de inserción social que faciliten su desarrollo personal y se imparten talleres formativos, entre los que se encuentran el aprendizaje de castellano y lecto-escritura. También se programan actividades de ocio y tiempo libre.

El acceso a estos recursos se realiza, mayoritariamente, a través de los Servicios Sociales de Navarra y los centros de atención directa a personas migrantes. Requiere de una valoración previa y del establecimiento de un plan individualizado de atención.

43 personas acogidas en 2017

Durante 2017 se atendieron en el programa a 103 personas, de las cuales 43 fueron acogidas. En el centro de alojamiento temporal para hombres inmigrantes jóvenes en riesgo de exclusión social se atendieron a 57 personas, con una franja de edad entre 18 y 35 años. De ellos se acogió a 24 jóvenes, en su mayoría de origen africano procedentes en su mayoría de Argelia, Guinea Conakry, Camerún y Marruecos.

Del centro de alojamiento temporal para mujeres inmigrantes solas y/o acompañadas de menores a su cargo en situación de vulnerabilidad, se atendió a 46 personas y se acogieron 19 (11 mujeres con una franja de edad entre 18 y 35 años, principalmente y 8 menores). Mujeres y menores procedentes, en su mayoría, de países africanos (94,73 %): 4 un campamento Saharai, 7 de Marruecos, 2 de Camerún, 4 de Nigeria y 1 de Costa de Marfil y el 5,26 % de origen eslavo (1 mujer procedente de Rusia). En general tenían baja cualificación y escasa experiencia laboral, dedicándose al empleo doméstico y tareas agrícolas.

Para el desarrollo de este programa, Cruz Roja cuenta con dos trabajadoras sociales para la ejecución de actividades, seguimiento del grupo y casos individuales, supervisión del voluntariado e interlocución con los recursos normalizados de la comunidad.